



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 202

Fecha: 06 de mayo de 2008

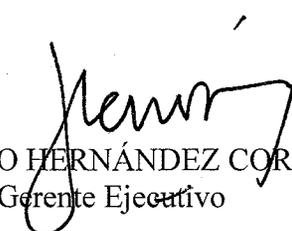
Destinatario: Asociación Bancaria, Superintendencia Financiera de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y de Compra de Oro.

ASUNTO: 53: BILLETES DE \$5.000

La presente circular reemplaza la hoja 53-14 del 15 de junio de 2007, correspondiente al Asunto No.53 "BILLETES DE \$5.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 6 de mayo de 2008, se colocarán en circulación billetes de \$5.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 15 de noviembre de 2006.

Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, de fecha 4 de febrero de 2006.


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería



Fecha: 06 de mayo de 2008

ASUNTO: 53 BILLETES DE \$5.000

23. EDICIÓN 4 DE FEBRERO DE 2006

A partir del 19 de junio de 2007, se dieron a circulación billetes de \$5.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 4 de febrero de 2006. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, de fecha 2 de noviembre de 2005, con excepción de las lentejuelas iridiscentes las cuales han sido sustituidas por fibrillas multicolores visibles con características no fluorescentes e invisibles fluorescentes.

24. EDICIÓN 15 DE NOVIEMBRE DE 2006

A partir del 6 de mayo de 2008, se darán a circulación billetes de \$5.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 15 de noviembre de 2006. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, de fecha 4 de febrero de 2006.

(ESPACIO DISPONIBLE)